

VISTO:

- Que mediante Expediente 0009867/2012 se tramitan las actuaciones referidas a las propuestas de Cursos Libres Plan de Estudios 2004 - Ciclos Lectivo 2012 / 2013 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que las propuestas cumplimentan los requisitos previstos para los Cursos Libres según Plan de Estudio y Reglamentación RES HCACETS N°40/11 (Anexo I).
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- Que luego del debate producido en el seno del II. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueban por unanimidad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictado de los Cursos Libres Plan de Estudios 2004 - Ciclos Lectivo 2012 / 2013 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que a continuación se detallan:

Nombre	Docentes Responsables	Carga horaria
Educación en América Latina	Andrada, Ana	30 horas
Educomunicación	Andrada, Ana	30 horas
Comunicación y movimientos sociales: los problemas de la visibilidad en sociedades mediatizadas	María Cristina Mata María Liliana Córdoba Daniela Monje	30 horas
Los jóvenes en el espacio público: las organizaciones de jóvenes y los desafíos del trabajo con las/los jóvenes	Patricia Acevedo Susana Andrada Paola Machinandiarena Eva DA Porta Beatriz Amman Tamara Lipovesky	30 horas
El Trabajo Social en el campo de la salud. La Intervención profesional en el marco de la Atención Primaria de la Salud	Nicora María Valeria	30 horas
Historieta en intervención comunitaria	Von Sprecher Roberto	30 horas
Trabajo Social y espacio rural	Gamboia Mariana	30 horas
La discapacidad desde un enfoque de Derechos	Aquin, Nora	30 horas
Gerontología social	Chacarelli, Ma. Eugenia	30 horas
Intervención social con niños/as y adolescentes	Piotti, Ma. Lidia	30 horas
Sector privado y Trabajo Social	Isaía Marta	30 horas
Promoción cultural comunitaria	María Emilia Ruiz	30 horas

ARTÍCULO 3: Establecer un cupo mínimo de diez (10) estudiantes inscriptos para el dictado de los Cursos Libres. Dicho cupo podrá ser menor si el docente responsable del dictado del Curso así lo considera, para ello se deberá atender las disponibilidades áulicas de días y horarios de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 4: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado de los Cursos Libres denominados "Educación en América Latina" y "Educomunicación" a la docente Ana María Andrada (27513), como carga anexa al cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva de la asignatura Educación y Trabajo Social que posee en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 5: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Comunicación y movimientos sociales: los problemas de la visibilidad en sociedades mediatizadas" a las docentes María Cristina Mata (13897); María Liliana Córdoba (38929) y Daniela Monje (80640) como cargas anexas a los cargos que poseen en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 6: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Los jóvenes en el espacio público: las organizaciones de jóvenes y los desafíos del trabajo con las/los jóvenes" a los siguientes docentes: Mariana Patricia Acevedo (27541) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario); Ana Paola Machinandiarena (41453) como carga anexa al cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención social II (comunitario); Susana Andrada (80452) al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Curso Introductorio; Eva Da Porta, Tamara Liponetzky y Ana Beatriz Ammán como cargas anexas a los cargos que poseen en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba. Reconocer como colaboradores del Curso Libre a los siguientes profesionales: Eliana López, Franco Morán y, Lucas Herrera.

ARTÍCULO 7: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "El Trabajo Social en el campo de la salud. La Intervención profesional en el marco de la Atención Primaria de la Salud" a la docente María Valeria Nicora (43186) como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Salud y políticas públicas que posee en la Escuela de Trabajo Social. Reconocer como colaboradores del Curso Libre a los siguientes profesionales: María Mercedes Laje y María Celeste Bertona.

ARTÍCULO 8: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Historieta en intervención comunitaria" al docente Roberto Von Sprecher (24123) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la asignatura Comunicación y Trabajo Social que posee en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 9: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Trabajo Social y espacio rural" a la docente Mariana Gamboa (DNI 25.218.419) como carga anexa al cargo equivalente al de un Profesor Asistente Simple que posee para el dictado del Seminario de aproximación bimensual denominado Trabajo Social y Espacio Rural. Reconocer como colaboradores del Curso Libre a los siguientes profesionales: Gabriela Calderón y Victoria Gauna.

Expediente 0009867/2012

ARTÍCULO 10: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "La discapacidad desde un enfoque de derechos. Una aproximación desde el Trabajo Social" a la docente Nora Aquin (14209) como carga anexa al cargo plenario de Profesor Titular dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) que posee en la Escuela de Trabajo Social. Reconocer como docente invitado del Curso Libre a Mauricio Mareño Sempertegui.

ARTÍCULO 11: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Gerontología social" a la docente María Eugenia Chacarelli (36824) como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Gestión social en ámbito públicos que posee en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 12: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Intervención social con niños/as y adolescentes" a la docente María Lidia Piotti (30373) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva que posee en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) que posee en la Escuela de Trabajo Social.

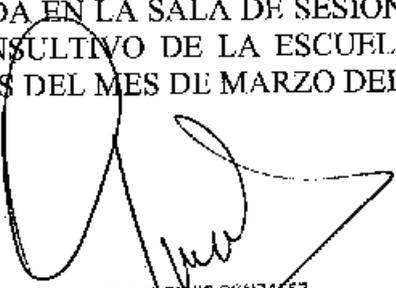
ARTÍCULO 13: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Nuevos campos de intervención. Desafíos para el Trabajo Social actual" a la docente Marta Elena Isaía (118) como carga anexa al cargo interino de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la asignatura Gestión social en ámbito públicos que posee en la Escuela de Trabajo Social. Reconocer como colaboradora del Curso Libre a la profesional Silvia Vera.

ARTÍCULO 14: Para el Ciclo Lectivo 2012, encomendar el dictado del Curso Libre denominado "Promoción cultural comunitaria" a la docente María Emilia Ruiz (45056) como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Curso Introductorio que posee en la Escuela de Trabajo Social. Reconocer como colaboradores a los siguientes profesionales: Paola Nicolás; Anna Valeria Pratto; Susana Andrada; María José Franco y Sofía Frávega. Reconocer como colaboradores a los siguientes estudiantes: Camila Zénere, Iael Zamban.

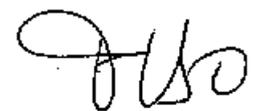
ARTÍCULO 15: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 1 de la presente, y en caso de que algún Curso Libre no se dictara por no alcanzar el cupo mínimo establecido, los estudiantes inscriptos en ese Curso, podrán optar por otro.

ARTÍCULO 16: PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Notifíquese por intermedio de despacho docente. Cumplido, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZÁLEZ
Secretaría General Académica
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. MARIANA PATRICIA MARTÍNEZ
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **20/12**

Expediente 0009867/2012